



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0754>

REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE LAS TEORÍAS DE LA GOBERNANZA COLABORATIVA. UNA OPORTUNIDAD PARA NUEVOS CONSTRUCTOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

DOCUMENTARY REVIEW OF COLLABORATIVE GOVERNANCE THEORIES. AN OPPORTUNITY FOR NEW CONSTRUCTS IN PUBLIC MANAGEMENT

Santos-Vargas Carlos Nicolas ¹; Mantuano-Zambrano Yandry Felipe ²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: cnsantos@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-3483-9209>.

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: ymantuano@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0470-553X>

Resumen

La investigación tiene como objetivo principal Identificar las posturas sobre la gobernanza colaborativa en la gestión pública; como objetivos específicos: 1. Contextualizar la propuesta de una gobernanza colaborativa en la gestión pública; y, 2. Conceptualizar la gobernanza colaborativa desde la visión del investigador. El desarrollo se ha dado desde un contexto teórico, mediante la estrategia del mapeo documental, triangulando posturas de reconocidos referentes sobre las temáticas abordadas. La metodología aplicada se soporta en el paradigma fenomenológico-interpretativo, con enfoque cualitativo, aplicando la estrategia de análisis de los hallazgos desde la propuesta de Strauss y Corbin, en su idea de la Teoría Fundamentada. Entre as principales hallazgos resaltan: 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana; 2. Focalización en el diseño de políticas públicas desde el origen del problema social; 3. Aumento de la transparencia y la fiscalización de procesos con incidencia presupuestaria y financiera, y 4. Rendición de cuentas compartidas con los actores sociales involucrados; teniendo como conclusión la reafirmación de que la gobernanza colaborativa es un espacio institucional en las que se refuerzan la cooperación y la coordinación entre entidades gubernamentales.

Palabras claves: Gestión pública, gobernanza, gobernanza colaborativa.

Abstract

The main objective of the research is to identify positions on collaborative governance in public management. Specific objectives include: 1. Contextualizing the proposal for collaborative governance in public management; and 2. Conceptualizing collaborative governance from the researcher's perspective. The research was conducted from a theoretical context, using a documentary mapping strategy and triangulating the positions of recognized experts on the topics addressed. The methodology applied is based on the phenomenological-interpretive paradigm, with a qualitative approach, applying the strategy of analyzing the findings based on Strauss and Corbin's Grounded Theory. Among the main findings are: 1. Strengthening of citizen participation; 2. Focus on the design of public policies from the origin of the social problem; 3. Increased transparency and oversight of processes with budgetary and financial implications; and 4. Shared accountability with the social actors involved. The conclusion is a reaffirmation that collaborative governance is an institutional space in which cooperation and coordination between government entities are strengthened.

Keywords: Public management, governance, collaborative governance.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 16 de junio de 2025.

Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2025.

Fecha de publicación: 29 de septiembre de 2025.



1. Introducción

Las teorías sobre la gobernanza varían según los autores que la estudian, el contexto en la que se aplica y desde la perspectiva epistemológica de los investigadores. Existen diversas posturas sobre su forma de proceder o instrumentar, lo cual hace que cada Estado la entienda como propia para su coordinada ejecución, para lo cual espera resultados que fortalezcan a la propia gestión gubernamental.

En palabras de Rhodes (1997), la gobernanza implica la distribución de poder y la interacción entre actores públicos y privados en la toma de decisiones. Es una respuesta a los desafíos del siglo XXI que incluyen la complejidad social, económica y ambiental, los cambios en las expectativas ciudadanas y la necesidad de una gestión más transparente y democrática. (p.32); a partir de esta idea se puede inferir la importancia que tiene la participación de actores cuyo nivel de influencia puede resultar determinante para los cambios estratégicos que requiere la sociedad.

En cuanto a la gobernanza colaborativa, según Ansell y Gash

(2007), esta se define como un proceso mediante el cual diversos actores coordinan sus acciones y recursos para alcanzar objetivos comunes, superando las limitaciones de las estructuras jerárquicas tradicionales (p.69); ahora bien, desde la opinión de Emerson, Gerard y Koberg (2012), la gobernanza colaborativa en el ámbito local permite crear alianzas y redes de cooperación, facilitando la innovación en políticas públicas y aumentando la capacidad de respuesta a problemas específicos de la comunidad. Lo cual conlleva a que, según Putnam (2000), la colaboración, además, fomenta el capital social y la confianza entre los actores, elementos esenciales para la sostenibilidad de las políticas. (p.111).

En opinión de Castro (2011), sobre la gobernanza señala lo siguiente: “En lugar de una gestión basada en el Estado, en las comunidades o en el mercado, la gobernanza participativa se basa en alianzas entre actores claves para establecer objetivos y para diseñar e implementar iniciativas”. (p. 344)

Al partir de las posturas expresadas, se puede considerar que no existe



una idea única sobre lo que significa la gobernanza, pero si se ha dejado en claro que principios como la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la cooperación forman parte de la estructura formal para su éxito en la aplicación. Sin embargo, en el contexto de la gestión pública está se encuentra aún con serias debilidades no sólo desde el aspecto conceptual y teórico, ya que en diversas situaciones no se logra entender su razón de ser; además de poco comprender las bases filosóficas en las que un paradigma como la gobernanza puede sustentar una nueva estrategia de comportamiento en la gestión pública, lo cual puede contribuir en un buen ejercicio de participación social y de formulación de políticas públicas más focalizadas en la solución de los problemas desde la situación de origen.

En el caso específico del Ecuador, su Constitución nacional establece la estructura de gobernanza la cual se vincula directamente en la formulación de las políticas públicas, su estructura esta expresada en los Título III: Garantías constitucionales (Capítulo segundo: Políticas

públicas, servicios públicos y participación ciudadana) y, Título IV: Participación y organización del poder (Capítulo primero Participación en democracia Sección tercera Participación en los diferentes niveles de gobierno).

A su vez, el Ejecutivo Nacional (Gobierno Central) ha trazado en su Plan Nacional de Desarrollo (PND, 21021-2025) una gobernanza colaborativa, la cual plantea sus propias líneas de acción: 1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales. 2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD, para la planificación e intervención efectiva en territorio. 3. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas.

Esta situación permite que una investigación como la que se ha propuesto tenga la relevancia para un debate desde lo académico y científico, soportado desde lo documental y bibliográfico; además

de estar anclado a una línea de investigación como gobernanza institucional, perteneciente al Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí.

A partir de esta situación, se ha generado la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los aportes conceptuales sobre la gobernanza colaborativa que contribuyen con un nuevo constructo en la gestión pública? A fin de dar respuesta a la pregunta, se han establecido los siguientes objetivos: Identificar las posturas sobre la gobernanza colaborativa en la gestión pública; en cuanto a los específicos, se han considerado dos: Contextualizar la propuesta de una gobernanza colaborativa en la gestión pública; y, conceptualizar la gobernanza colaborativa desde la visión del investigador.

2. Metodología

La investigación parte de una reflexión epistemológica en la que se destaca la búsqueda de elementos que dan paso al significado, en la que el contexto en la que se ha dado representa un argumento

significativo para su diseño y evolución. Para Damiani (2009) se entiende la epistemología como la epistemología “se entiende como la reflexión sistemática sobre el conocimiento, que pretende poder decir <cómo sabemos> y <qué cosa sabemos acerca del mundo”. (p. 31)

Cabe resaltar que la investigación se da bajo el paradigma fenomenológico-interpretativo, el cual el mismo:

Sustituye la medición, la constatación empírica, la parametrización observable por la comprensión y la interpretación de la realidad. Asimismo, el paradigma interpretativo abre una dimensión completamente opuesta al positivismo en la investigación educativa al ir al rescate y anteponer, sobredimensionar, el factor subjetividad con relación al factor objetividad. (Castillo-Rocubert, 2020, p. 3)

Por otro lado, la investigación es de enfoque cualitativo, para lo cual Bolaños-Garita (2017) estudia, especialmente, los significados de las acciones humanas y de la vida social. Utiliza la metodología de la interpretación como la etnografía,



fenomenología, interaccionismo simbólico, entre otros, y su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento” (p. 30); y con la intención de dar mayor sentido a la relación con los estudios en la administración pública, se tiene la postura de Vegas-Meléndez (2015) quien señala que:

Mediante la perspectiva cualitativa se logra encontrar y analizar un área problemática - con su debida delimitación- por medio de una indagación y revisión de naturaleza teórica realizada en profundidad y de manera sistematizada a través del uso de fuentes escritas. Aplicando técnicas de recolección de información como: los focus group, la etnografía o las entrevistas en profundidad a informantes relevantes con mucho que aportar, convirtiéndose en fuentes primarias y confiables, buscando al final, solo explicar y comprender sus significados. (p. 7)

Otra definición, es la dada por Strauss y Corbin (2002) quienes subrayan que “la investigación cualitativa produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros

medios de cuantificación” (p. 11-12); y Eisner (1998) resalta: “es más probable que aparezcan nuevos conceptos cuando se experimentan nuevos fenómenos”. (p. 42)

La investigación al ser tipo documental y bibliográfica, así como naturalista (de campo), no experimental, siendo su estrategia de análisis de tipo crítico e interpretativo, desarrolló un mapeo teórico, también conocida como saturación teórica, en la que se procura destacar todos conceptos basados en sus proponentes, contextos y evolución a partir de los cambios que se dan desde la innovación gerencial, la tecnológica y el pensamiento holístico de las organizaciones públicas. Este mapeo teórico, representa una especie de revisión bibliográfica muy cuidadosa, en la que, según palabras de Hernández-Sampieri (2020), “implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación”. (p. 43)

Por otro lado, la investigación también basa sus argumentos desde la observación directa, en las que los propios investigadores han recorrido instancias de gobierno local, que han permitido obtener más de cerca impresiones que facilitan la comprensión de sus actividades y sobre la potencialidad que representa diseñar políticas públicas focalizadas en lo local. Para Rodríguez, Gil y García, (1996), la observación participante “es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva”. (p. 207)

Retomando la idea de ser una investigación documental y bibliográfica, Guerrero-Dávila (2015), refieren que esta: Es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de

eventos, entre otros. (p. 55)

Dentro de la revisión bibliográfica, es importante señalar lo mencionado por Matos-Ayala (2020): “Una revisión bibliográfica es, en sí misma, un artículo de revisión, que puede ser publicado como tal en revistas científicas”. (p. 71)

A todas estas, la investigación logra tener una perspectiva teórica propia a la cual hacer referencia como parte del conocimiento encontrado y expuesto; sin dudas, “ello implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones, las investigaciones previas y los antecedentes en general que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio”. (Rojas, 2002, referenciada por Hernández-Sampieri (2020))

Además de las anteriores técnicas, también se incorpora la denominada Teoría Fundamentada (TF) la cual se considera como la técnica de análisis más idónea para investigaciones de enfoque cualitativo, en especial cuando se analiza el discurso oral y/o el escrito. Un de sus principales impulsores, Glaser (1967), la define de la siguiente forma:



Es una metodología de análisis, unida a la recolección de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicado, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio. (p. 16)

De igual forma, Glaser (1967), pero esta vez acompañado de Strauss (1967), indican que la Teoría Fundamentada, “consiste en un conjunto de categorías, subcategorías, propiedades y dimensiones relacionadas entre sí, que dan cuenta de un fenómeno determinado, mediante un proceso de descripción, comparación y conceptualización de los datos”. (Glaser y Strauss, 1967, p. 34)

El enfoque cualitativo de la investigación permite que el uso de la Teoría Fundamentada (TF) como estrategia de análisis, se pueda considerar desde dos ópticas dentro de la misma TF, en el caso particular de esta investigación la misma se suscribe bajo la propuesta de Strauss y Corbin (2012), quienes

señalan que para crear una teoría esta surge a partir de los datos que emergen. Destacan “en este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí” (Strauss y Corbin, 2012, p. 13). Dado que la investigación es documental y bibliográfica, en la misma se hace un proceso de saturación teórica en la que se parte desde el contexto en la que se plantea el concepto, su evolución, las bifurcaciones que se dan y la utilidad del mismo en un ámbito particular, interrelacionada dicha saturación con la observación directa realizada por los investigadores.

Quienes orientan de una manera práctica y entendible el manejo de las teorías consultadas, que bien permiten desarrollar un adecuado estado del arte, son Reyes-Ruiz y Carmona-Alvarado (2020), al expresar: “Asimismo puede formar parte del estado del arte con el que se inician los referentes teóricos de una investigación”. (p. 95); así como también es importante resaltar lo propuesto por Máxima-Uriarte (2020) sobre cómo organizar una investigación documental:

Arqueo de fuentes. Selección abundante del material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema de investigación a tratar.

Revisión. Descarte del material poco útil.

Cotejo. Comparación y organización del material disponible para la obtención de citas y referencias que sustentan las teorías del investigador.

Interpretación. Análisis del material cotejado y elaboración de una propuesta de lectura crítica, opinión, interpretación o deducción del investigador.

Conclusiones. Cierre total respecto al tema que contiene los puntos anteriores para soportar la teoría o darle solución a la duda del investigador. (p. 77)

Para Arbeláez y Onrubia (2014), en cuanto al análisis, consideran conveniente utilizar la técnica de contenido cualitativo, la cual la interpretación “se reduce a la búsqueda de sentidos y significados latentes y soterrados en el discurso formal del usuario; es decir, además del sentido literal y directo de cualquier expresión lingüística, el

investigador apunta al sentido solapado e indirecto en ella”. (p. 121)

Tal como se puede observar, se utilizan diversas técnicas de análisis para validar la información y el conocimiento que emerge en situación de hallazgos. En las siguientes líneas se puede observar -en resumen- los avances de este análisis.

La propuesto por Vickery (1970) a partir de análisis documental “en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico”. (p. 154)

Se cumple con las siguientes etapas:

Etapas 1: Revisión bibliográfica y conceptual

- Actividad 1: Búsqueda y selección de literatura relevante
 - Utilizar bases de datos académicas



como Scopus, Web of Science, Google Scholar, JSTOR y otras especializadas en ciencias sociales y políticas públicas.

- Criterios de selección: textos académicos, artículos de revistas revisadas por pares, informes institucionales y libros publicados en los últimos 15 años sobre gobernanza colaborativa y políticas públicas locales.

- Actividad 2: Categorizar y analizar las conceptualizaciones y enfoques teóricos

- Elaborar fichas de lectura para las principales fuentes.
- Identificar definiciones, dimensiones, actores

involucrados, condiciones y resultados de la gobernanza colaborativa.

- Sistematizar las conceptualizaciones en una matriz comparativa, resaltando las diferencias y coincidencias entre autores (por ejemplo, Ansell y Gash, Rhodes, Sabel y Rundall).

Producto alcanzado:

- Un marco teórico consolidado que describa las principales conceptualizaciones y enfoques teóricos.

Etapas 2: Análisis de casos y beneficios

- Actividad 1: Selección de casos de estudio relevantes
 - Elegir experiencias concretas de gobernanza colaborativa en políticas públicas a



nivel municipal o comunitario, preferiblemente con disponibilidad de información pública o informes.

- Se recomienda incluir casos diferenciados geográficamente o de temática variada (salud, educación, ambiente).

• Actividad 2: Análisis cualitativo de los beneficios

- Recoger datos mediante revisión de informes, entrevistas semiestructuradas (si es posible, con actores involucrados), y análisis documental.
- Identificar y catalogar los beneficios observados en cada caso, relacionados con legitimidad,

participación, innovación, eficiencia, sostenibilidad, etc.

• Actividad 3: Sistematización y comparación

- Interpretar cómo la gobernanza colaborativa contribuye al reconocimiento, formulación y legitimación de las políticas públicas en cada experiencia; esto incluye entender los mecanismos y condiciones que facilitan estos beneficios.

Producto alcanzado:

- Un ordenamiento teórico a partir de los diferentes contextos.

Los investigadores definen las siguientes categorías de análisis en la siguiente tabla.

Tabla 1. Categoría(s) de análisis y preguntas centrales del estudio

Categoría de análisis	Ejes orientadores
Teorías y conceptualizaciones	Gobernanza, gestión pública
Pregunta de investigación	Objetivos de la investigación



¿Cuáles son los aportes conceptuales sobre la gobernanza colaborativa que contribuyen con un nuevo constructo en la gestión pública?	OG: Identificar las posturas sobre la gobernanza colaborativa en la gestión pública; en cuanto a los específicos OE1: Contextualizar la propuesta de una gobernanza colaborativa en la gestión pública; OE2: Conceptualizar la gobernanza colaborativa desde la visión del investigador.
Enfoque de la investigación	Investigación de enfoque cualitativo
Guía para la revisión y análisis documental	Teoría Fundamentada: Saturación teórica para la categorización

Elaboración propia (2025). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

Tal como se muestra en la Tabla 1, se han cumplido los objetivos propuestos al inicio de la investigación. A continuación, se muestra como se ha alcanzado la propuesta de desarrollo.

Procedimiento de análisis documental/criterios de selección de documentos

Para este procedimiento, los investigadores se sustentan en lo recomendado por Martínez-Corona y Palacios-Almón (2019), partiendo de la propuesta dada por el CIFE (2017) en cuanto al procedimiento, estableciendo, a su vez, el criterio de selección de documentos:

1. Búsqueda y localización de artículos científicos, libros o capítulos de libros en bases de datos como: WoS, Science

Direct, SCOPUS, Dimensions, Scielo, Redalyc, Latindex, Academia, y Google Académico.

2. Uso de una combinación de palabras esenciales y complementarias.

3. Determinación de un lapso amplio de búsqueda de documentos por la naturaleza del tema. El cuál se estableció desde el año 2020 al 2025 (también por disposición de los documentos).

4. Se complementaron al análisis los documentos que abordan al menos una categoría de las propuestas.

Los investigadores, en cuanto al análisis del discurso, recurren a la revisión de varias posturas, entre ellas tenemos que, si todo discurso

se actualiza como acontecimiento, todo discurso es comprendido como sentido. (Ricoeur, 1969, 26), agregándole lo siguiente: Es el texto, con su poder universal de revelación del mundo, lo que le da un auténtico yo al ego. (Ricoeur, 1969, 106). Por otro lado, se encuentran los códigos fundamentales de una cultura -los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas- fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá

A lo que Peña Vera y Pirela Morillo (2007) sugieren lo siguiente para un buen análisis del discurso:

El análisis del discurso constituye un marco metodológico para el análisis documental, en el entendido de que los documentos son discursos expresados a través de textos; por consiguiente, su estructura discursiva puede ser abordada a partir de los lineamientos y procesos aplicados en el análisis del discurso. No obstante, el elemento peculiar del análisis documental radica en su finalidad, que consiste en

simplificar el contenido de los documentos y representarlos de una forma diferente a la original, tomando sólo sus elementos esenciales o referenciales. (p. 63)

Triangulación de la información (Teórica, de datos y metodológica)

En palabras de Denzin (1990), la triangulación es “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p. 297). Referenciando a Rodríguez, Pozo & Gutiérrez (2006) la triangulación representa la “Técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. (p. 1)

Desde la postura de Donolo (2009), un proceso de triangulación “requiere de conocimiento, de tiempo y de recursos para implementarla y luego de gran agudeza para interpretar los resultados en las variadas y a veces contradictorias maneras en que se presentan”. (p. 3); el presente trabajo se ha



orientado en la idea expresada por Vegas-Meléndez (2015), en su Tesis Doctoral, quien describe tres tipos de triangulación:

- Triangulación de datos. Se destaca el uso de diversas estrategias y fuentes de información (primaria y secundaria), para posteriormente ser contrastada entre sí. En la presente investigación su tipo ha sido la temporal.
- Triangulación teórica. La utilización de diversos autores sobre la misma temática permite no sólo su confrontación, sino además de conocer el contexto en la que se ha dado la postura de cada proponente, permitiéndose ser más comprensiva por parte de los autores de este trabajo.
- Triangulación metodológica. El uso de diferentes métodos en la misma investigación facilita la contrastar los resultados y hallazgos que van surgiendo, analizando conflictos, congruencias y discrepancias entre los propios aspectos

emergentes. (p. 127)

La investigación recurra a la técnica propuesta por Vegas-Meléndez (2015) A partir de este proceso de triangulación, se consideran todos los aspectos relacionados con los aportes de la gobernanza colaborativa en el ámbito de la administración pública, procurando mostrar aquellos que reflejen una ruta para el desarrollo local, ya que es parte de la esencial de la gobernanza como paradigma de gestión.

3. Resultados y discusión

Entre los hallazgos resultantes, se encuentran una serie de aportes que reflejan las intenciones discursivas de los principales referentes sobre la gobernanza; para Pinto Molina y Gálvez (1996) destacan que el texto constituye “una estructura discursiva que, como tal, posee encadenamiento y unidad, y está basada en la cohesión de sus elementos. Además, posee autonomía en su significación y en su comunicatividad, también carácter social por cuanto es el instrumento de la expresión y

exteriorización de los hablantes” (p, 167). Por su parte, Moreiro (2004), lo resalta “como la unidad comunicativo-documental, en cuanto secuencia completa y coherente de informaciones, su actividad comunicativa consiste en trasladar la información de manera ordenada”. (p. 28)

Una postura sobre el conocimiento es la de Peña Vera y Pirela Morillo (2007), quienes señalan que:

Es el resultado intelectual del procesamiento que el sujeto realiza sobre la información, basado en sus experiencias, conocimientos previos, datos e informaciones obtenidas sobre

asuntos determinados; por consiguiente, su naturaleza es más compleja pues se construye estableciendo ciertas relaciones y llevando a cabo diversas operaciones sobre un conjunto de informaciones o de otros conocimientos provenientes de diversos contextos y sin conexiones obvias, pero que al combinarlos proporcionan algún beneficio. (p. 64)

A partir de lo anterior, se muestra un marco conceptual (tabla 2), el cual representa la vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental.

Tabla 2. Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental

Variables de estudio	Fase del análisis documental en la cual se aplican	Finalidad de uso
Gobernanza	1.- Durante todo el proceso. 2.- Lectura de documentos que le sustentan 3.- Interpretación del contenido discursivo 4.- Generación de los productos resultantes del análisis documental (creación de documentos con valor agregado) 5.- Interpretación del contenido discursivo	Visibilizar propuestas y compromisos de los actores involucrados
Gobernanza colaborativa		Identificar las características de los teóricos proponentes
Nuevas posturas		-Contextualizar los principios de la gobernanza y el marco de la gobernanza colaborativa desde la cual enmarca la normativa regulatoria y los planes de desarrollo (Nacional y Local) -Identificar la forma en la que se encuentra estructurado el discurso y el significado de sus partes. -Estructurar nuevas formas discursivas que representen nuevos conceptos y enfoques



		Comprender el contenido discursivo y su relación con los factores que intervienen en su estructuración
--	--	--

Elaboración propia (2025). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

A continuación, la tabla 3, muestra los hallazgos que emergen desde la triangulación teórica y posterior categorización de datos:

Tabla 3. Hallazgos emergentes

Postura investigativa	Descriptoros presentes	Sub - Categorías	Categoría Central
Gobernanza <i>Participación de actores sociales que procuran llegar acuerdos y alianza para el desarrollo de un tema, sector o área en común.</i>	Actores influyentes	Actores sociales Agenda pública Acción focalizada	Gobernanza colaborativa desde un nuevo constructo
Gobernanza colaborativa <i>Instrumento estratégico para la formulación de políticas públicas con la participación de actores sociales mediante redes de colaboración gubernamental y no gubernamental</i>	Repuestas focalizadas Redes de colaboración Credibilidad	Valor público	

Elaboración propia (2025). Elaboración propia (2025). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

La categoría central resultante - Gobernanza colaborativa desde un nuevo constructo – contribuye con la idea principal de esta investigación.

A partir de la literatura revisada, se puede considerar que, entre los aportes de la gobernanza

colaborativa para el constructo de nuevas posturas, se perfilan los siguientes elementos: 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana, 2. Focalización en el diseño de políticas públicas desde el origen del problema social, 3. Aumento de la transparencia y la

fiscalización de procesos con incidencia presupuestaria y financiera, y 4. Rendición de cuentas compartidas con los actores sociales involucrados.

4. Conclusiones

La gobernanza colaborativa es un espacio institucional en las que se refuerzan la cooperación y la coordinación entre entidades gubernamentales, así como de la incorporación de actores sociales y ciudadanos en la construcción de agenda pública que bien permita diseñar políticas públicas orientadas a la solución del problema de las comunidades; así como también contribuir a la consolidación de la confianza pública por parte de los ciudadanos hacia las propias instituciones públicas, procurando estas ser más eficientes y eficaces ante las necesidades, lo cual puede contribuir en generar valor público.

Bibliografía

Arbeláez, M., y Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y

Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14-31
<https://revistas.ucm.edu.co/index.php/revista/article/download/5/17>

Castillo-Rocuber, N. (2019). *Acerca de los Paradigmas de la investigación educativa*. https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_educativa#Definici%C3.B3n_de_paradigma

Damiani, L.F. (2009). *Epistemología y ciencia en la modernidad*. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca-EBUC, ediciones FACES-UCV.

Dankhe, G. L. (1986). *Investigación y Comunicación*, en Fernández-Collado, C. y Dankhen, G. L. (eds.), *La comunicación humana, Ciencia social*. México, Mc Graw-Hill, pp. 385-454.

Denzin, N.K. (1970). *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company.

Donolo, D. S (2009). Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. *Revista Digital Universitaria*, 10 (8). <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/art53.pdf>

Guerrero-Dávila, G. (2015). *Metodología de la investigación*. México D.F, México: Grupo Editorial



- Patria.
<https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>
- Glaser, B. (1992). *Basic of Grounded Theory Analysis: Emergence vs Forcing*. Edit. Sociology Press.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative*. Edit. Aldine de Gruyter.
- Martínez-Corona, J.I. y Palacios-Almón, G.E. (2019). Análisis de la Gestión para Resultados en el Marco de la Sociedad del Conocimiento. *Revista Atenas*, 3(47), 180 – 197.
- Morales, O. (2015). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. En Introducción a los métodos y técnicas de investigación. Selección de lecturas. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Moreiro, J. A. (2004). *El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural*. TREA.
- Peña Vera T., y Pirela Morillo J (2007). *La complejidad del análisis documental*. No. 16 p. 55-81 Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), ISSN: 1514-8327.
- Pinto Molina, M. y Gálvez C. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de la información*. Síntesis. (Bibliotecología y Documentación).
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20comprensi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ricoeur, P. (1969). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Siglo XXI Editores de C.V.
- Vegas-Meléndez H. (2015). *Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela*. Tesis Doctoral. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>
- Strauss A, y Corbin J. (2022). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría*

fundamentada. Ed.
Universidad de Antioquia. En
línea:
<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Vickery, Bryan. (1970). *Techniques of information retrieval*. Butterworths. ISBN 0408700114, 9780408700115.
https://books.google.com.ec/books/about/Techniques_of_Information_Retrieval.html?id=L9zgAAAAMAAJ&redir_esc=y